

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23-PRAL

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Año XI

Guadalajara 28 de Julio de 1917

Número 504

CRONICA

Pasó el huracán revolucionario; bien es verdad que Lerroux no es aquel que predicaba en la Coruña que se quemasen los registros de la propiedad, ni aquel otro que recomendaba que las turbas hiciesen madres a las vírgenes del Señor, sino un burgues que tiene que perder tanto como Abadal, Rahola y demás parlamentarios.

Ya vivimos en paz; ya Santander y San Sebastian son la preocupación del hombre adinerado y sudoroso, de las personas distinguidas y de gusto.

Que habien de guerra a los españoles que por las tardes se recrean en las playas del Sardinero y de la Concha; que pasean por el boulevard del muelle y piropean a las modistillas que al atardecer cruzan con paso de mostacilla la estrecha y elegante calle de San Francisco.

La guerra! cuentos de camino, historietas de otro hemisferio dirán para su capote los que veranean en Gijón, Las Arenas, Puenterrabia, Zaranz, Mondariz y Liérganes.

Para estas gentes no hay más guerra que la que tienen que sostener con las pasiones, cuando elegantes y escotadas huries cruzan ante su vista; cuando contemplan los escaparates lujosos, los escaparates donde se exhiben trajes vaporosos y lindos, trajes que llaman a voces al opulento procer y le dicen indirectamente aquí estoy para que me compres.

Esa es la guerra, esos son los campos de batalla donde se libran las mayores hazañas, donde los padres se rinden a discreción y entregan sus caudales para que sus hijas provistas con las armas de los trajes de los perfumes y de las joyas venzan a los donceles, a los solterones que se han mantenido firmes hasta que han llegado al Sardinero y a la Concha.

Presenciando estos cuadros de riqueza y de esplendor cualquiera se acuerda de los cementerios europeos y de los hospitales bélicos, cualquiera cree en el hambre del pueblo y en la escasez de las cosechas, se acordará del paraiso y dirá: si este mísero mundo brinda tantos encantos ¿que será el paraiso que espera al creyente?

En fin dejémonos de lirismos abra- mos los ojos a la realidad, convénzmonos que la guerra sigue y seguirá si Dios no mueve los corazones de las fieras que gobiernan los pueblos beligerantes.

De colaboración

La carrera de maestro

No se han completado los claustros de las escuelas normales y ya anuncia el Ministro del ramo su fusión con los institutos.

La noticia no nos ha provocado el más pequeño gesto de extrañeza; lo esperábamos, es más, creemos que la reforma tarda en llegar porque es incomprendible que mantengan la vigencia de un plan desatinado y antieconómico.

Y no rectificamos; al contrario, ratificamos nuestro juicio, porque desatino es la existencia de cuatro cursos de geografía, otros cuatro de historia, y en cambio solo dedican unas horas a las Nociones de Aritmética y están fundidas la Aritmética y la Geometría asignaturas importantísimas dada la aplicación y el desarrollo que han tomado las ciencias.

Exigen a los maestros francés; ¿para qué? ¿acaso es para que amplien sus estudios en obras extranjeras?

En tal supuesto debe exigirseles inglés, alemán e italiano.

De toda esta baraunda resulta que los alumnos tienen ocho asignaturas anuales ¿y qué ocurre? que los muchachos no saben, ni pueden saber nada, porque con tanta carga no hay quien pueda.

Este desbarajuste obliga a sostener un número de profesores superior a la potencia económica de las Diputaciones y así se explica que algunas ya se resienten y solicitan que les supriman tales enseñanzas.

Es imposible mantener tantos gastos; 31 sueldos entre profesores porteros y escribientes es una enormidad. Y no crea el lector que exageramos se los contaremos uno a uno y los sumaremos después.

Un profesor de Religión; otro de Caligrafía, otro de Geografía, Historias, Aritmética, Pedagogía, Música, Dibujo, Literatura, Francés dos auxiliares, un escribiente, un portero o dos. Total 15 sueldos que unidos a los 16 de las escuelas de maestras suman 31.

¿Es posible que las diputaciones puedan con este lujo?

Y luego para que concurren a las clases 20 alumnos próximamente como ocurre en la Normal de Maestros.

Pero en fin todo se pudiera dar por bien empleado si las enseñanzas que se explican fueran algo que se diferenciase de la de los Institutos; pero si es igual, como lo demuestra la conmutación de estudios.

¿Más a qué insistir? nuestros lectores están convencidos de nuestras afirmaciones

Urge que se reorganice la carrera, urge que se supriman ciertas enseñanzas inútiles refundiendo algunas asignaturas y dando más amplitud a la especialidad del magisterio, estableciendo prácticas de escuelas verdad, porque la escuela es el laboratorio del maestro, en la escuela es donde tiene que desplegar sus energías y de la escuela ha de salir el resurgimiento de la patria.

Todo lo demás huelga.

España lo que necesita es combatir

el analfabetismo, a nuestros labriegos lo que les hace falta es saber leer, escribir y contar, mientras esto no se consiga sobra la telegrafía sin hilos, la fórmula del Binomio, los rayos X, el paisaje, la ornamentación, la vida de Lope de Vega y las hazañas de Hércules.

¿Qué adelanta un maestro con comprar el Quijote si sus alumnos no saben leer?

Lo interesante, lo urgente, lo inaplazable, es enseñar el Catón, hasta que este no le sepa las masas obreras, las explicaciones de las ciencias están demás.

F. C.

REGLAMENTO PARTICULAR

de la asociación de maestros nacionales del Distrito y partido de Atienza

(Continuación)

TÍTULO III

Derechos y deberes de los asociados

Art. 8.º Todo socio *numerario ordinario* tiene los derechos y deberes que indican los reglamentos de las Asociaciones Nacional y Provincial y además los que se consignan en el presente; con la obligación estricta de hacer uso de sus derechos y cumplir sus deberes desde el día en que se le notifique su admisión de socio o tenga noticia por la prensa profesional de los acuerdos tomados por la Junta, entre ellos, la de dicha admisión.

Art. 9.º Los socios honorarios podrán asistir a toda clase de sesiones, conferencias, etc., que no sean exclusivas de la Junta de partido y ocuparán lugar preferente después de los señores vocales, y si el Presidente se lo permite podrán tomar parte en las discusiones. Si a la cualidad de socios *protectores u honorarios* unen la de ser *ordinarios*, tendrán voz y voto en todos los actos. Cuando la Junta directiva juzgase que la clase de socios *honorarios* no produce buenos resultados, queda facultada para acordar la supresión de los mismos en cualquier tiempo.

Art. 10. Es obligación de todo socio ordinario:

1.º Asistir a las sesiones generales que se celebren.

2.º Cuando por enfermedad u otras causas justificadas no pudieran asistir, enviarán al Presidente su adhesión.

3.º Asistir a las conferencias Pedagógicas que se celebren en el distrito y tomar parte en ellas cuando y como acuerde la Junta, siendo aplicable lo dispuesto en el párrafo 2.º de este artículo. Las Maestras pueden o no, según su voluntad, cumplir este requisito.

4.º Permitir que su Habilitado le descuente mensualmente la cuota de *veinte y cinco* céntimos de peseta, cuyas cuotas recibirá el Tesorero de esta parcial, juntamente con sus haberes, con destino a lo que expresa el párrafo 2.º, art. 3.º de este Reglamento.

5.º El socio que se niegue a satisfacer la cuota del párrafo anterior, será expulsado de la Asociación.

6.º Cuando la Asociación disponga de un fondo de más de trescientas pesetas, si las necesidades no apremian, dispondrá el Presidente que por espacio de algunos meses no se recauden las cuotas del apartado 4.º de este artículo.

7.º Cuando algún socio se vea falto de recursos acudirá si lo cree conveniente, a la Junta directiva, y esta le facilitará del fondo social hasta la cantidad de *cuarenta pesetas*, y si no hubiese fondos, dará la Junta orden al Habilitado para que de los haberes

corrientes descuente a cada asociado cantidad suficiente para este fin, descontando además la cuota ordinaria de 25 céntimos.

TÍTULO IV

Del fondo particular de la Asociación.—Su objeto.—Socorros.—Reintegros.—Devoluciones, etc.

CAPITULO PRIMERO.—Fondo particular

Art. 11. El fondo particular a que se refieren los casos 2.º y 4.º de los artículos 3.º y 10, se compondrá de los recursos expresados de los referidos en el artículo 7.º y además:

Del uno por ciento de la cantidad con que se socorra a los socios comprendidos en el párrafo 7.º del artículo 10, de las cantidades que con carácter de ahorro ingresen en Tesorería los asociados, de las multas que determinan los artículos 26 y 37 y de los donativos o cualquier otro recurso imprevisto.

Art. 12. Las cantidades expresadas y que han de nutrir el fondo particular de la Asociación, (excepción hecha de las que ingresen con carácter de ahorro) tendrán que ingresarse forzosamente en Tesorería siendo aplicable la pena establecida en el párrafo 5.º del art. 10 de este Reglamento, a los interesados que se negasen a ello.

Art. 13. Todo socio que entregue fondos al Tesorero, tiene obligación de exigir al mismo documento que lo acredite con carácter provisional, hasta que sea reafirmado y autorizado por los Sres. Presidente y Secretario de la Junta directiva, y cuantos ingresos y gastos se realicen por cuenta de esta Asociación, se consignarán en el libro que a este efecto llevará el Tesorero para formar las cuentas que anualmente presentará a la Junta para su aprobación.

CAPITULO 2.º—Objeto del fondo particular

Art. 14. Este fondo especial se distribuirá en la forma siguiente: La expresada en el párrafo 7.º, art. 10, para que el Maestro Nacional se libre de las garras de la usura, y demás gastos que se originen durante el tiempo que esta Asociación esté constituida.

CAPITULO 3.º—Socorros a los socios

Art. 15. Tienen derecho al socorro que determina el párrafo 7.º, art. 10, el mayor número de asociados que justifiquen esta necesidad y reúnan las condiciones siguientes:

1.º Llevar tres meses en la Asociación de partido y pagar tres cuotas adelantadas igual a la que determina el párrafo 4.º, artículo 10; si al posesionarse de la Escuela para que fue nombrado, se encontrara en situación precaria.

2.º Observar buena conducta profesional, moral y religiosa.

3.º Hallarse al corriente en el pago de las cuotas con esta Asociación y haber asistido a cuantos actos societarios haya sido convocado o probado la imposibilidad de asistir.

Art. 16. Toda petición de socorro se dirigirá por escrito al Presidente de la Junta o quien le represente y la Junta acordará con urgencia lo que proceda.

Art. 17. No se concederá a ningún socio otro socorro hasta que reintegre el anterior. Los que autoricen tal concesión serán responsables al fondo social.

Art. 18. El socio socorrido extenderá a favor del Tesorero, un *abonaré* por la cantidad recibida, más el uno por ciento que preceptúa el art. 11, y la satisfará por partes iguales en las cuatro *mensualidades* primeras a contar de la fecha en que sea socorrido, teniendo en cuenta que si antes de reintegrar el socorro hecho al interesado, éste se trasladase a otra Escuela diferente del partido o provincia, dejará autorización firmada para el Habilitado respectivo, con el fin de seguir descontando de sus haberes hasta liquidar totalmente con esta Asociación.

CAPITULO 4.º—Devolución de cantidad

Art. 19. El superávit de los ingresos que constituyen el fondo de esta Asociación deducidos los gastos, se devolverá a los socios cuando por causas importantes y ajenas a la



voluntad de los asociados, quedase disuelta la Asociación, haciendo entrega de las cantidades donadas a los donantes, así como también a aquellos socios que con el carácter de ahorro hubieran ingresado cantidades en la Tesorería de la misma. Únicamente en este caso habrá devolución de cantidades, las impuestas con carácter de ahorro, cuando las reclame el interesado.

(Se terminará)

Librería y objetos de escritorio
HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6
 Trabajos tipográficos a precios económicos
 Modelación de todas clases

Sección literaria

EL REPARTO

(CUENTO)

Todo es paz y alegría en la huerta. El bucólico canto del hortelano se mezcla con el murmullo del agua que corre armoniosa regando el naranjal, y con el mugido de las vacas que ruman en el establo.

El sol brilla en la menuda hojarasca de los ganados y cae como una lluvia de oro sobre los maizales, dando una nota fuerte y encendida.

Es la hora de la siesta. Un grupo de hortelanos y cabreros charlan y fuman bajo el emparrado que cobija la puerta de la casa.

—Hay que desengañarse—dice un cabrero charlatán:—mientras no se haga lo que he dicho, esto no tiene arreglo.

—Amigo, e habla cuesta mu poco trabajo, pero hacer ya es harina de otro costá; ¿por qué no comienzas tú ya que tanto platicas? ¿por qué no repartes te piara de cabras entre los que tienen menos que tú? ¿eh? ¿por qué no lo haces?

—¡Home!... te diré: yo lo había si lo hisieran toos; pero con que yo lo haga solo no se arregla láa.

El tío Juan, descalzo y sudoroso, se acerca al emparrado, llevando sobre la espalda un enorme manojo de hortaliza.

—Anda ¿por qué no le dices al tío Juan esas cosas...?

—Y se las digo. Mía óste, ¿por qué no se las voy a decir?

—Tío Juan, míate lo que dice éste.

—¿Qué dice ese...?

—Lo que digo y lo sostengo... que toito lo que hay en el mundo es de toos y debía repartirse... pa que no mos explotaran a los pobres...

—Eso lo ha oído tú en la barbería... o te le han leído en algún periódico...

—Mía que habló éste de explotación!... ¡mía que habló de trabajo! Pero ¿cuándo has trabajado tú en vía? ¡Si no has hecho más que pasía las cabras por el piná, afaná la yerba que has podío y enganá a la gente dando más agua que leche!... ¡Muá que habló tú de reparto...! ¿Tú sabes lo que es eso, arma de cántarc?

—Home, como saberlo, lo sé; ahora que no lo pueo explicá...

—¡Qué has de sabé tú, hombre! Verás: te vi a contá un cuento pa que te hagas cargo. Po, señó, que una vez, toos los bichitos del mundo, las hormigas, las cigarras, los mosquitos, las moscas, las abejas, las abispas, las mariposas... en fin, toa la gente menúa del campo, se reunieron pa celebrá una junta de esas que ahora llaman *miti*... o como se diga. Paese que la cosa andaba mal: había escasés de alimento, y se morían de hambre los insertos

que era un horró. Con que acordaron estudiá la cuestión pa vé, si podía arreglarse de buena manera.

Y se reunieron; y habló la cigarra—porque, aunque en la mala comparación las cigarras se parecen argo a Periquillo el cabrero;—con que pronunció un discurso muy bonito. «Señore—dijo—, paese como mentira que estemos pasando fatigas y se mueran de hambre la gente, siendo asin que, aunque el tiempo está malo, hay de sobra en el campo pa que toos comamos. Lo que pasa lo tenemos merecio, por la desigualdá y el poco compañerismo que tenemos. Too está arreglao en un periquete haciendo un reparto sociá con las riquezas que tenemos. ¿Por qué razón han de tené las hormigas lleno el granero, y las abejas repletos los panales, tan y mientras que otros pobres bichitos han de pasá miserias y penalidades?—¡Mu bien! mu bien platicao!—dijeron las avisvas, los escarabajos y las cigarras. Y sin más ni más, acordaron por mayoría repartí los graneros de las hormigas y los panales de las abejas.

Y toos se pusieron mu contentos creyendo que habían arreglao la cuestión. Pero ¿qué pasó? Que los primeros días too iba bien: toos comían y estaban alegres; pero al poco tiempo, las hormigas seguían acumulando y llenando sus graneros, y las cigarras, cantando, cantando, habían gastao el capitá y estaban a la cuarta pregunta. Y como no era cosa de hasé un reparto caa día, desidieron... que caa uno se las arreglara como pudiera.

—¿Has entendío la morá del cuento, Periquillo? Po lo mismo es la vía. Y lo que hay que arreglá no es la hacienda ni los dineros, lo que hay que meté en cintura es este pícaro bichito que llevamos aentro del pecho: el corazón, que es el que lo arregla o lo desarregla too... ¿tú te enteras? Lo demás son infundios y patrañas pa perdé el tiempo y vuelve loca a la gente.

Había terminado la hora de la siesta.

El tío Juan se levanta. Los trabajadores vuelven al trabajo, y bajo las verdes copas de los naranjos se oye de nuevo el golpe de la azada hiriendo la tierra y el rumor del agua que corre alegre por las acequias.

L. L.

DE SOCIEDAD

Han salido: Para León, la señora viuda de Martín z Pedrosa; para Tudela, D. Mariano Chueca y familia; para Burgos, D. Paulino Saldaña Alonso, para Santander la bella señorita Carmen Heiránz; y para Alhama de Aragón D. Mariano Agrados.

—Ha regresado de su excursión veraniega la señorita Cándida Viyarrolla.

—Se encuentran bastante mejorados, los hijos de nuestros queridos compañeros en la Prensa D. Tomás Bravo, D. Baltasar Zabía y D. Luis Cordavias. Nos alegramos.

—Por su santo celebrado días pasados fueron muy felicitadas las señoritas Ana Rita Bonilla y Cristina Llorente.

—Hemos tenido el gusto de saludar al director de *La Verdad Seguntina* D. Joaquín Lillo.

—Se encuentra bastante mejorado de la indisposición sufrida el mierco-

les de la semana pasada, nuestro querido amigo D. Fernando Güici.

—Se encuentra en Guadalajara, en uso de licencia, el distinguido joven D. Ricardo Goicuria, vicecónsul de España en Tánger.

—En Madrid han contraído matrimonial enlace la bella señorita María Luisa Martínez, con el distinguido joven D. Albino Arias.

—A los nuevos esposos les deseamos una eterna luna de miel.

—Procedente de Melilla ha llegado a esta ciudad la señorita María Teresa Martínez Sanz.

—Para «La Aceña» ha salido la señora viuda de Nava e hijos.

NOVIAS!—*Camas, cómodas, sillas, armarios de luna, etc., etc, casa MORILLAS.*

Páginas literarias

No ha despertado tanto nuestra curiosidad ningún libro de la preciada biblioteca «Hispania»—con ser todos sugestivos y de notoria firma,—como este, que recibimos, suscrito por el marqués de Corttina y titulado *Terra incognita: recuerdos de una misión oficial en Londres.*

Era para sugestionar el ánimo, pendiente de la turbamulta de complejos problemas, nacidos en este momento histórico, un tema como el presente, que sobre ofrecer las amenidades de sus relaciones, tenía el encanto de una indiscreción política.

Hojeamos avidamente el ejemplar de una primorosa edición, que la casa «Hispania» ha hecho y que seguramente estará agotada en esta fecha y doblamos su postrer página con un sentimiento indefinido.

¿Acaso nos defraudó la producción y como consecuencia sufrimos el hastío, homenaje póstumo de toda desilusión?... Creemos que no. Si, que hemos sentido algo anómalo ante este raro ejemplo. Nosotros no participamos de la opinión del Sr. Gómez Acebo, pero sin identificación alguna, elogiamos su obra porque constituye un alarde de sinceridad ante el derrumbamiento actual de ficciones políticas de resentidos valores personales. Tiene el libro, —escrito con una sobriedad y concisión plausible, en el llano estilo de crónicas y epístolas y ex-nto del mal gusto de ampulósidades y rimbombancias literarias—el extraordinario mérito de una opinión libse, sin prejuicios, opinión aquilatada por el razonamiento. El libro, manteniendo una opinión que no nos convence, no deja asomar en su itinerario un resabio de tendencia ni de desequilibrada parcialidad. Guarda en su forma doblemente bella de su composición y confección, la magia pintoresca de los relatos costumbristas. Tiene color y ambiente y por su fortuna descriptiva gana para su autor un renombre literario.

Asociando el éxito de esta publicación en estos instantes de imprecisión política, en que todo se lee con interés, a los reconocidos triunfos de su catálogo, la biblioteca «Hispania» ha patentizado una vez más su certero golpe de vista y su indudable gusto electivo.

Imprenta de HIPOLITO DE PABLO
 —Inmenso surtido en tarjetas postales—
 González Hierro, 6 (San Gil)

“PINTIPOLIN”

Hemos recibido un librito titulado con el que encabeza esta nota bibliográfica.

Su autor es el reputado Arquitecto y notable paidófilo D. Crispulo Moro Cabeza, ya conocido de nuestros lectores por ser colaborador.

Esta circunstancia nos veda hacer el debido elogio del libro; pero para que todo el mundo se convenza de que aconseja deleitando fórmula suprema de toda obra dedicada a la niñez, copiamos uno de los párrafos tomado al albur.

PINTIPOLIN SE CONFIESA

Si para ser bien considerado entre la sociedad sana y honrada, hay que cumplir ciertos deberes de cortesía y obligaciones que se nos imponen, no es menos de tener en cuenta que todo buen cristiano tiene también obligaciones y deberes que cumplir según manda la ley de Dios y la Santa Madre Iglesia.

Obligación elemental de todo buen cristiano, desde que tiene uso de razón, es oír misa entera todos los domingos y fiestas religiosas de guardar, y confesar a lo menos una vez al año o antes si tiene peligro su vida o ha de comulgar.

Como don Venancio me había enseñado el catecismo y en la escuela estudiara religión, sabía que la confesión es un acto de sinceridad por el cual exponemos todas las faltas que creemos haber cometido, y que nos hicieran perder la gracia divina.

Lo primero que hice fué lo que se llama *examen de conciencia* y que consiste en ir viendo si hemos faltado a cada uno de los mandamientos de la Ley de Dios, después a los de la Iglesia, obligaciones de cada uno y pecados capitales.

Me quedé solo en el comedor y fui pensando en qué pudiera haber faltado. Recordé algunas mentirillas que eché, el que alguna vez no recibí muy gustoso las amonestaciones de mis padres y otras cosas más, que, aunque pequeñeces, constituían pecado, que por medio del propósito de enmienda y dolor de haber ofendido a Dios y la penitencia que el sacerdote impone, quedaban por completo dispensadas estas faltas.

A la mañana siguiente, que era domingo, me dirigí a la iglesia, me acerqué a un confesionario donde había un sacerdote, me arrodillé y entoné el «Yo pecador».

El sacerdote, muy cariñosamente me fué preguntando sobre sucesos y cosas al alcance de mi inteligencia, y yo, con toda verdad, le fui contestando, si o no, según correspondía.

Terminado el acto, me recomendó que fuese siempre bueno y que procurase corregir los defectos que encontró en mí.

Yo se lo ofrecí y le hice firme propósito de enmendarme.

—Así serás hijo de bendición ante Dios—me dijo—, ante tus padres y ante los hombres, y no olvides que los santos fueron lo que tú eres, y tú podrás ser lo que los santos son. Ahora oye una misa.

Me retiré muy contento y tranquilo del confesionario y después fui a oír la misa que en un altar inmediato comenzaba.

Cuando se terminó y me iba a marchar me encontré al mismo sacerdote, le hice una reverencia y me dijo:

—¿Quieres acompañarme a la sacristía un momento?

—Con mucho gusto.

Entonces me dijo que ya tenía edad para tomar la primera comunión, y que, si quería, me prepararía, para lo cual debería ir a verle varios días seguidos.

Yo le respondí que tenía un protector sacerdote, que era don Venancio, y que iría a que él me preparara.

Entonces se me ofreció a ser él mismo, el que me diese la primera comunión. Yo lo acepté, y como si fuéramos amigos de toda la vida, me invitó a que tomase con él chocolate, que le sirvieron en una habitación inmediata a la sacristía.

Cuando salí de la iglesia, levaba una satisfacción tan grande y tan intensa que no igualaba a ninguna otra.

¿Cómo no? Aunque mis pecados eran *pequeñitos*, había sido reconciliado con mi Dios, a quien amo sobre todas las cosas.

Como ven los lectores la obra es un tratado de moral puesto al alcance de la niñez.

Recomendamos pues, la obrita a todo padre de familia máxime no costando más que 1,50 precio que está al alcance de todas las fortunas.

Crispulo Moro Cabeza.

Mucho dinero

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS.

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara. Se remite por Correo, certificado, mandando 2'50 pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

SIN MALICIA

¿Se puede saber por qué se consiente la venta en las carnicerías de los cuartos traseros de los toros lidiados, siendo así que tenemos entendido que está mandado que toda la res se expendiera en la Plaza de Abastos?

¿Se puede saber por qué la Diputación ha tenido que abonar dos veces dos mil pesetas para el entretenimiento o reposición de muebles de algún centro público?

Hacemos estas preguntas porque nos duele que los pobres pueblos se sacrifiquen, si es verdad lo que nos han contado.

Un gobernador modelo

Nos han contado quien es y la conducta que observa al frente de su cargo D... no citamos su nombre y sus apellidos por no herir su modestia; pero queremos que se sepan algunos rasgos de su honradez para ejemplo de otros y para que el pueblo estime como se merece sus dotes de caballero sin tacha.

El gobernador a que aludimos se encontró que entraban en su despacho 500 pesetas por permitir el juego. Intentó combatir tan funesto vicio y no pudiendo por tener que respetar los intereses creados cedió; pero sin lucrarse lo más mínimo, pues llamó a las casas, donde se juega y las advirtió que haría la vista gorda y que las 500 pesetas las repartieran entre las sociedades caritativas que les citó.

Este mismo señor a que hacemos referencia está pagando los descubiertos de material que dejó su antecesor y está reponiendo cuanto se han llevado; está adecentando casa y oficinas etc. etc., y por último está prescindiendo de las imposiciones de caciques, resolviendo los asuntos con justicia estricta.

Lector ¿sabes quién es?

Para que te orientes, te daré otro dato, pertenece al arma de Artillería.

Incendio formidable

No nos podemos sustraer a publicar íntegra la siguiente carta:

Sr. Director de LA UNION

Muy Sr. mío y de mi consideración: Me permito molestar su atención para darle cuenta de lo ocurrido en el inmediato pueblo de Valdelagua rogándole que desde las columnas del periódico de su digna dirección—ruego que hago extensivo a los demás señores Directores de periódicos de la provincia—llame la atención de las autoridades de la misma, y de las almas caritativas, para que contribuyan a remediar en cuanto sea

posible la inmensa desgracia que aflige a algunos vecinos de dicho pueblo.

En la noche del día 22 del actual, fué despertado ¡horrible despertar! el vecino de aquel pueblo Eugenio Ortega, por otro convecino suyo a las voces de ¡Eugenio, Eugenio, que arde tu casa! El despertado salió presuroso a la calle, cubierto tan solo con las ropas interiores, y pronto se dió cuenta no solo de la inmensa desgracia que sobre él se cernía, sino que tambien sobre otros convecinos suyos, por que el fuego se propagaba a otras casas, y asimismo de la impotencia de poder dominar el incendio entre los pocos hombres que había en el pueblo—seis u ocho—pues los restantes estaban segando en la campiña; se apodera de él el pánico y huye despavorido por el campo, retrocede, vuelve a huir y a retroceder, hasta que acude a su mente una idea, que es la de venir a esta villa de la fecha a pedir auxilio, no para que su casa se salve que ya consideraba, sino para que se salven las de algunos de sus convecinos, y en paños menores, completamente descalzo y con un pié herido a consecuencia de un golpe sufrido hacia pocos días, escapa a correr, tropieza con otro vecino que le interroga donde va y le contesta «a Budia a pedir auxilio, y el otro se despoja de su pantalon y le obliga a ponerse, y así llega a esta villa, jadeante, y casi inconsciente, y se presenta al Comandante del puesto de la Guardia civil y al que suscribe en su calidad de Alcalde, y solo acierta a decir «auxilio que está ardiendo Valdelagua» «mi casa ya esta quemada». Con la premura que el caso requiere, el Comandante del puesto de la Guardia civil, puso en movimiento la fuerza de su mando y el suscrito avisó a unos cuantos vecinos, y encargó al Secretario del Ayuntamiento que en unión del primer concejal que encontrase avisasen a cuantos encontraran en sus casas para que acudieran a extinguir el incendio como así lo verificaron, y con los primeros avisados y la Guardia civil se trasladó a Valdelagua.

Al llegar a este pueblo, el cuadro que se presentó a nuestra vista fué espantoso, pues el incendio se había propagado a siete casas y dos pajares; las llamas se elevaban al cielo e iluminaban todo el campo que rodea al pueblo; los pocos hombres que había en aquel y las mujeres, rendidos de trabajar inútilmente por que el agua que podían llevar era insuficiente a extinguir el incendio, se dedicaron a sacar de sus casas no incendiadas los efectos que pudieron para ponerlos en salvo; ante la idea de que todo el pueblo iba a quedar reducido a cenizas.

Inmediatamente se organizaron los trabajos de extinción hábilmente dirigidos por el maestro albañil de esta villa Eugenio Escribano al que secundaba su hermano Julio albañil tambien, y todos obedeciendo las órdenes del primero, tras de titánicos esfuerzos, por que los medios de que se disponían eran escasos—unos cuantos cubos y achas de que fueron provistos algunos vecinos de esta villa—pudo dominarse el incendio y evitar se propagase a otras casas, y aun tal vez a todo el pequeño pueblo.

Por las calles se veían niños desnudos y algunas mujeres arrebujadas con alguna manta, unos y otras presas de un pánico horrible, llorando su desgracia, y conmoviendo a cuantos contempláramos aquel cuadro de horror.

La mayor parte de los vecinos de las casas incendiadas solo salvaron las ropas que tenían puestas.

Debo hacer constar que cuantos vecinos de esta villa concurrieron cuyo número se aproximaría a ciento, así como igualmente unos cuantos de Gualda que se les unieron, y la fuerza de la Benemérita, trabajaron a porfía en la extinción del incendio, pero debo en justicia hacer especial mención y tri-

butarle el más cumplido elogio del maestro albañil Eugenio Escribano, que con arrojo sin límites, y exponiendo su vida muchas veces se le vió constantemente en los sitios de mayor peligro, no solo dando órdenes sino que trabajando sin cansancio y estimulando a los demás a trabajar.

Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal, lo que seguramente hubiese ocurrido si el incendio se produce una o dos horas más tarde, en que todos los moradores del pueblo hubiesen estado entregados al descanso.

La pérdidas materiales han sido valoradas en unas 24 000 pesetas, debido a que tanto las casas, como los enseres de aquellos vecinos son modestísimos, pero para ellos representa una cantidad fabulosa, y si la caridad no viene en su auxilio, no podrán los siniestrados rectificar sus humildes viviendas en las que se consideraban felices, en cuanto la felicidad material puede alcanzarse en el mundo.

Soy de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

José Bermejo Coronado.

Budia 26 Julio 1917.

DE TOROS

Siguen las enormidades tauromáquicas a pesar de ser cada vez más repugnante el espectáculo por degenerar los toreros a la categoría de suicidas, de hombres hambrientos, sin dignidad y sin vergüenza taurina.

No vamos a describir la corrida que se celebró el domingo, sólo nos ocuparemos de un incidente que pudo traer graves consecuencias.

Salió el primer toro y Marquez tan pronto como se dirigió a él fué alcanzado y cogido sufriendo una gran contusión que, a juicio del médico don Eduardo del Río, le impedía continuar lidiando.

Sin embargo cuando menos lo esperaba el público, el torero se presenta en la plaza y quiere torear; pero el Sr. Zamora que presidía, con gran dominio de su difícil cargo se opone a ello y ordena que sea reintegrado el torero a la enfermería, a lo que se opone una parte del público de esa presencia suicidios y otros excesos.

El Sr. Zamora, volvemos a repetir, con gran acierto y manteniendo el principio de autoridad, que en este caso lo era el médico, se impone y obliga al torero a no continuar lidiando.

Muy bien, Sr. Zamora, así cumplen los hombres rectos y dignos que saben lo que se traen entre manos.

¿Qué hubiera ocurrido si el Presidente transige?

NOTICIAS

Ha sido dado un Real decreto disponiendo que el pueblo llamado Rata se llame en lo sucesivo Santa Maria del Espino.

El Ayuntamiento de Mazuecos anuncia pública subasta que tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 3 del próximo a las siete de la mañana para establecer el alumbrado público por medio de la electricidad.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Romanones.

También se halla vacante la plaza de Veterinario de Pradosredondos

En la vecina ciudad de Alcalá de Henares, se va a empezar a publicar un periódico que se llamará *Castillo*.

Teatro Cómico

Las películas exhibidas el domingo y miércoles, continúan siendo tan amenas y entretenidas como las anteriores.

La concurrencia tan numerosa como siempre aunque algo retraída por excesivo calor.

El miércoles se celebró en el jardín del Ateneo Obrero una verbena que estuvo concurridísima y en la que la señorita Trinidad Fernández cantó varias canciones acompañada al piano D. Román García.

El día 4 pasará por esta población el décimo regimiento montado de Artillería. Pernoctará en esta ciudad y saldrá al día siguiente para Soria, donde harán prácticas de tiro.

Ha sido solicitada una mina de gráfito, en el término de Checa por el vecino de esta capital D. Teodoro Fernández Martínez.

También ha solicitado la concesión de otra mina de hierro con el nombre de «Pilar» sita en el término de Pardos D. Juan Urbano.

En Sigüenza ha fallecido D. Hipólito Almazán médico y ex-alcalde de dicha ciudad.

Durante todo el mes de Agosto se hallará cazando codornices en los pueblos de esta provincia que le han cedido la caza el señor Conde de Romanones.

El día 25 se celebrará con motivo de las ferias de San Bartolomé una corrida de toros en la vecina ciudad de Alcalá de Henares en la que matarán seis toros los diestros Malla y Saleri II.

Ha sido anunciada la vacante de jueces municipales y fiscales para el próximo cuatrienio.

Por los vecinos de Tortonda se le han concedido las vegas para la caza de la codorniz al Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Igualmente le son concedidas por los vecinos de Luzón las vegas y demas terrenos para la caza de la codorniz a D. Alvaro Figueroa, marques de Villagragima.

Durante el pasado mes de junio ha tenido Guadalajara un movimiento de población de 20 nacimientos por 29 defunciones.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: Espoz y Mina, 6 - Madrid

Capital desembolsado: Ptas. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitícolas inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitícolas diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español del Río de la Plata. — Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Guadalajara:

DON FRANCISCO B. DE QUIROS

Madrid, 14, principal

Guadalajara: Imp de H de Pablo San Gil 6

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirectores en Guadalajara—D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro 1



IMPRESA Y LIBRERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

HIPOLITO DE PABLO

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores, Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales a una y varias tintas
 Carteles ✂ facturas ✂ Recibos ✂ Tarjetas de visita
 ✂ Esquelas ✂ Recordatorios ✂ Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

Casa especial en tarjetas postales

González Hierro, 6-Guadalajara

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida en el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 30 Ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 18 de Agosto de 1916.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada fácil y económica

Geómetra geodesta, maquinista, maestro de obras, contra-maestro de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivarero y encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente, información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, M G, VALENCIA (España).

GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces
 MEDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonval, Diatermia, Fuguración Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Massage vibratorio, etc etc.

Consulta de 11 a 1 = Villed de Mesa.

Persianas a la medida, Thermos
 TRILLOS

Vertederas y accesorios

Casa Morillas

Mayor baja, 52 - Teléfono, 100

¡Jóvenes sin carrera!

Se dan lecciones de francés. Conversación, cálculos mercantiles y correspondencia mercantil en francés. Precios módicos. Jádenes, 30, 3.º, izquierda.